ACTA DE VERACIDAD Y APROBACIÓN DE PÓLIZA

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de Contratación de la ESE, se procede a revisar el contenido de la garantía constituida por el Contratista **CARLOS ANDRES SABOGAL FLOREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.076.651.869, a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA, en virtud de lo pactado en el **CONTRATO DE COMPRA N° 135 DE 2026**, cuyo objeto es: **"COMPRA E INSTALACIÓN DE DIEZ (10) LICENCIAS DE OFFICE 365 EMPRESARIAL Y UNA LICENCIA CONSOLA ANTIVIRUS 1 AÑO KASPERSKY SMALL SECURITY 25 ESTACIONES, INCLUIDAS LA CONSOLA WEB DE ADMINISTRACIÓN, LA PROTECCIÓN CONTRA AMENAZAS EN LA WEB, ARCHIVOS, CORREO ELECTRÓNICO Y RANSOMWARE, EL GESTOR DE CONTRASEÑAS, LA PROTECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ENTREGA DE LAS CREDENCIALES ADMINISTRATIVAS A LA ESE CENTRO DE SALU DE CUCUNUBA"**.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL:

Póliza No. 33-44-101279958 de fecha 08/09/2026, expedida por la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A**; tomador **CARLOS ANDRES SABOGAL FLOREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.076.651.869; Asegurado **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE CUCUNUBA CUNDINAMARCA**, NIT. 832.010.240-2.

AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
		INICIAL	FINAL
Cumplimiento	$500.000	07/09/2026	07/04/2027
Calidad del servicio	$750.000	07/09/2026	07/10/2027

Verificado que los amparos contenidos en la póliza constituidas a favor de la Empresa Social del Estado Centro De Salud De Cucunubá, corresponde a lo exigido en el Contrato referido, y comprobada su autenticidad y legalidad a través de la consulta en la plataforma dispuesta por FASECOLDA, se procede a aprobar dicha garantía y en consecuencia se firma la presente Acta, al ocho **(08) día de septiembre de 2026.**

BLANCA ROCIÓ CASTELLANOS BAUTISTA
Gerente
E.S.E. Centro De Salud De Cucunubá Cundinamarca

Gestión Documental:
Proyecto: Jonathan Alexander Quiroga-Asesor Jurídico -Contratista
Reviso: Dra. Karen Lorena Velásquez Pachón – Subgerente
Aprobó: Dr. Blanca Rocío Castellanos Bautista – Gerente